

INTRODUCCIÓN

MÓNICA CASTILLO Y JOHANNES KABATEK

Los nueve trabajos que se presentan al lector en este libro analizan la situación actual de las lenguas de España enfocándola desde perspectivas distintas. La idea de constituir el presente volumen surgió a raíz de dos encuentros europeos organizados por los editores que se centraron en diversos aspectos en relación con las lenguas de España desde la Transición.

El primer encuentro se celebró en la Universidad de Friburgo (Alemania) en diciembre de 2003 con el título de *Lenguas de España y normalización lingüística*, partiendo del polémico concepto de la “normalidad” lingüística. Esta noción, al ser de naturaleza normativa y no descriptiva, se define de maneras divergentes en función de distintas ideologías y por ello se ha convertido en uno de los focos más conflictivos del debate general sobre el estatus respectivo de las lenguas de España. El interés del coloquio se centró, como es lógico, en primer lugar en los discursos metalingüísticos propios de los diversos grupos sociales y políticos en las distintas comunidades. Es decir, se trataba más de dar cuenta de lo que se dice acerca de las lenguas que de la situación lingüística de fondo, aunque, claro está, un análisis adecuado de los discursos metalingüísticos nunca puede prescindir del estudio de los objetos a los que tales discursos se refieren, las lenguas en cuestión.

El segundo encuentro tuvo lugar en el Instituto Cervantes de París en octubre de 2004 bajo el título de *Balance de la política lingüística en España (1975-2004)*, con un objetivo primordialmente descriptivo y solo en segundo lugar valorativo. Los participantes proporcionaron, por una parte, información pertinente sobre la política lingüística realizada en España para la promoción del catalán, vasco, gallego y asturiano, pasando revista para ello a factores como el número de hablantes y su perfil sociológico, la legislación relativa al uso lingüístico y la práctica lingüística en contraste con la del castellano, el uso público de cada lengua (en los medios de comunicación, en la educación, la administración, la política...), las posiciones de los diferentes grupos políticos con respecto a los procesos de “normalización” lingüística, la planificación del estatus y del corpus, la proyección internacional y europea, la gestión de la diversidad dialectal, etc. Por otra parte, el coloquio contó con una aportación que trató de la política practicada en Francia con respecto al catalán y el vasco y con otra que abordaba la cuestión de la política lingüística en España en relación con la población inmigrante.

La iniciativa de organizar ambos coloquios respondió a la curiosidad creciente que fuera de España despierta la política lingüística de este país. En Alemania existe una tradición académica arraigada de estudio de cuestiones de política lingüística con una perspectiva que busca la relación y las compatibilidades entre el universalismo y el particularismo lingüísticos. En Francia, por razones geopolíticas evidentes, la curiosidad no es exclusiva del marco académico, sino que es cuestión de interés ciudadano: el uso del catalán y vasco en las últimas tres décadas ha evolucionado de modo muy diferente de un lado a otro de los Pirineos y este hecho político y social se sigue con relativa atención desde tierras francesas.

Los encuentros en el extranjero permitieron algo que en España hubiera sido difícil o imposible de conseguir: la coincidencia en un diálogo directo de personas con posturas contrarias. Entre los individuos y grupos de perspectivas lingüísticas diferentes existe, por lo general, una especie de abismo que acaba derivando en un bloqueo dialéctico. Por ello, lo más corriente es que la discusión sobre problemas lingüísticos la protagonicen en cada lugar quienes más o menos comparten opiniones compatibles y en el caso contrario, de existir diálogo entre ideologías opuestas, suele este producirse de modo indirecto, no con intercambio de palabras, sino de publicaciones.

En el encuentro en Friburgo se enfrentaron personas de opiniones divergentes y con discursos de muy distinta índole. Sin duda la contribución que más destacó por polémica con respecto a las demás fue la de Juan Ramón Lodares¹, “Un diagnóstico sociolingüístico de España”. Como en varias de sus publicaciones, Lodares critica lo que desde su punto de vista representa un camino equivocado de la política lingüística española si se considera la actual situación mundial, caracterizada por el aumento de la comunicación internacional y el universalismo lingüístico. Su argumento principal es que las tendencias a “normalizar” las diversas lenguas de España, es decir a extender su uso, deriva de la búsqueda del éxito económico de los protagonistas de los movimientos en pro de la diversidad lingüística, de una “elite enclosure” que les sirve para asegurar y extender sus privilegios frente a otros posibles criterios de creación de elites. Lodares repite pues su argumento ya defendido con exhaustividad en trabajos anteriores, sintetizándolo aquí e ilustrándolo con ejemplos de distintas situaciones lingüísticas, sobre todo la catalana.

Desde una postura totalmente opuesta, Emili Boix, en “25 años de la Constitución española: un balance sociolingüístico desde los (y las) catalanohablan-

¹ Juan Ramón Lodares, desaparecido trágicamente en abril de 2005, participó en el coloquio de Friburgo pese a que no esperaba encontrar mucho apoyo a sus tesis entre el resto de participantes.

tes”, defiende como única vía justa y satisfactoria para tratar la diversidad lingüística de España, la promoción extraterritorial del catalán, gallego y vasco, siguiendo las pautas de funcionamiento de un estado federal como el suizo. A esta defensa del plurilingüismo de estado dedica Boix buena parte de su trabajo tras una presentación de la situación actual del catalán, del plurilingüismo del Estado español, de las leyes que regulan dicho plurilingüismo y de las ideologías existentes sobre este. A lo largo del texto el autor pone un énfasis particular en las desigualdades normativas que se dan a nivel estatal entre las diferentes lenguas de España, y en la prioridad que en la práctica tiene el castellano frente a las demás. Se afirma que esta prioridad dictada por la Constitución de 1978 es la que hoy aún defiende la derecha liberal, mientras que entre los partidos de izquierdas se aprecia en estos últimos tiempos la voluntad de avanzar hacia un plurilingüismo de estado.

Xosé Luís Regueira en “Política y lengua en Galicia: la ‘normalización’ de la lengua gallega” nos ofrece en primer término una síntesis de la historia reciente de la lengua gallega en la que destacan la acción regionalista decimonónica, que impulsa la lengua como elemento identitario crucial de los gallegos, y la normalización emprendida en la era democrática. Para este periodo, el autor describe pormenorizadamente cómo se articulan la lengua y la política en un contexto en el que la lengua ocupa un lugar central en una sociedad en plena transformación –marcada sobre todo por un movimiento demográfico del campo a la ciudad– y consecuentemente también en el debate de los grupos políticos. En segundo lugar, este trabajo proporciona datos estadísticos sobre los usos lingüísticos en Galicia que reflejan sobre todo dos realidades: la pérdida de la transmisión intergeneracional asociada al éxodo rural, lo cual supone una desgalleguización cuantitativamente importante, pero paralelamente un proceso de regalleguización entre la juventud urbana destacable cualitativamente. El gallego gana así en prestigio social en su nueva variedad urbana, que se caracteriza fundamentalmente por un alto grado de castellanización. Dicha variedad funciona como marca de clase que separa simbólicamente a la juventud y profesionales urbanos de las clases bajas y rurales con fonética tradicional gallega. Por último, Regueira lleva a cabo un pormenorizado análisis de los diferentes discursos sobre la normalización del gallego y concluye este repaso a las propuestas de futuro con una reflexión sobre el gallego en la era de la globalización.

La contribución de Benjamín Tejerina, “Los procesos de cambio lingüístico y sus agentes. Un balance de la política lingüística de promoción del euskera en la Comunidad Autónoma Vasca” ofrece un detallado análisis sociológico de la evolución de la situación lingüística de la Comunidad Autónoma Vasca de los últimos decenios, incluyendo comparaciones con datos más remotos que permiten observar evoluciones a largo plazo. Según los datos, un movimiento etnolingüís-

tico asumido por importantes sectores de la sociedad desde finales del franquismo hasta la actualidad ha estrechado el vínculo entre lengua e identidad vascas. Tejerina sostiene que este vínculo es defendido hoy en día también por sectores alejados del nacionalismo vasco, lo que lleva a una paulatina desvinculación entre nacionalismo vasco y defensa de la lengua vasca. En general, los últimos decenios han sido una época de extensión del conocimiento de la lengua vasca, y parece que se ha invertido el antiguo esquema generacional: mientras que antiguamente el euskera encontraba apoyo sobre todo entre las generaciones ancianas y en el mundo rural, en la actualidad crecen los vascófonos sobre todo en las generaciones más jóvenes y en el mundo urbano, con un papel importante de los llamados neohablantes entre los que la recuperación del vasco parece ser particularmente intensiva.

Johannes Kabatek, en “Requisitos para ser lengua: el caso del asturiano y de otras modalidades lingüísticas de España”, presenta la situación del asturiano actual, comparándola con la del gallego, el vasco y el catalán. Según Kabatek, el proceso de emancipación del asturiano en el siglo XIX es comparable al del gallego y avanza incluso más en sus primeros momentos, pero se queda estancado y no se consolida en el siglo XX como en el caso de otras lenguas de España. Solo a partir de finales de los años sesenta, en Asturias se establece un discurso de “normalización”, que se enfrenta, hasta el presente, con una serie de obstáculos demostrados mediante datos sociológicos del *II Estudio sociolingüístico de Asturias*, publicado en 2003: la diversidad dialectal, la falta de conciencia de lengua, el relativo bajo porcentaje de hablantes, la poca importancia dada a las cuestiones lingüísticas por parte de la mayoría de la población y la falta de prestigio y extensión de un estándar, entre otros factores, hacen difícil que el asturiano supere las barreras necesarias para imponerse como lengua propia al lado del castellano.

Miquel Nicolàs en su análisis “Competencias, actitudes y prácticas lingüísticas de la sociedad valenciana contemporánea” enfoca la situación actual del catalán en territorio valenciano proyectándola en el trasfondo histórico que la ha configurado, particularmente en los últimos treinta años. El autor demuestra cómo cada acontecimiento sociológico y político del pasado gravita sobre el presente de la lengua, trazando una descripción de los factores estructurales –de tipo demográfico, económico, cultural y tecnológico–, pero también políticos e ideológicos que han incidido en ella. Se insiste principalmente en el peso de determinados elementos simbólicos (sin duda el nombre de la lengua es el más llamativo de ellos) que, manipulados por los poderes sociales y políticos, han generado reacciones anticatalanistas y consecuentemente el progresivo abandono de la lengua catalana en Valencia. En opinión de Nicolàs, los problemas sociales actuales del valenciano –derivados principalmente de la dificultad histórica de

conjugar esta lengua con la modernidad social, cultural y económica— podrían superarse a condición de renovar los discursos teóricos sobre la lengua, de producir un nuevo panorama conceptual adaptado al contexto presente, que entronque con una práctica en la que la lengua consiga salir de la esfera de la tradición y logre así garantizar su pervivencia en el futuro.

Christian Lagarde con su estudio “La influencia del marco estatal en el porvenir de las lenguas: balance contrastado España-Francia en las zonas catalanohablantes y vascohablantes”, nos presenta un panorama comparativo del uso del vasco y del catalán en territorio francés y español. Partiendo de los datos disponibles arrojados por diferentes encuestas sociolingüísticas se contrastan los usos, competencias y actitudes en el tiempo y según el eje norte-sur para una misma área lingüística, así como este-oeste, entre catalán y vasco. Como consecuencia de la diferente política lingüística aplicada en España y Francia, se observan disparidades sobresalientes entre las competencias y los usos del catalán y vasco en uno y otro país. Destacan el retroceso notable del uso familiar y social del catalán en el Rosellón, y la pérdida de su transmisión intergeneracional; en cuanto al euskera, se constata también una pérdida sensible de su práctica oral en contextos tanto familiares como sociales en el País Vasco francés. En definitiva, el modelo estatal unilingüista francés compromete la continuidad del catalán y el vasco en su territorio, cuando en España la política lingüística emprendida desde la Transición al menos parece haber redinamizado estas lenguas y haber evitado su sustitución en curso en la época inmediatamente anterior. Por otra parte, en el eje este-oeste al norte de los Pirineos, hay que resaltar que el vasco se mantiene muy por encima del catalán en los usos familiares, lo que puede interpretarse como efecto de la xenidad del euskera: el carácter tan diferente del vasco frente a las lenguas románicas con las que convive, parece protegerlo en la práctica, conformando una comunidad lingüística más estable. El catalán, sin embargo, por su parentesco con el francés y el español, es más permeable a la interferencia y a la alternancia de código y por lo tanto menos resistente a la sustitución por sus lenguas hermanas.

Mercé Pujol en “Política lingüística en España y población extranjera” ofrece una descripción de los movimientos migratorios en España desde principios de los años 90 del siglo xx con la llegada de la “nueva inmigración”. Sobre esta nueva población extranjera residente en el Estado español aporta los datos más relevantes, resaltando desde el punto de vista sociolingüístico que las dos Comunidades Autónomas que más población extranjera atraen, la de Madrid y la de Cataluña acogen a una mayoría de población hispanoamericana y marroquí respectivamente, y esto por razones además de geográficas también lingüísticas. Así, mientras los hispanoamericanos se sentirían más fácilmente integrados en la unilingüe Comunidad de Madrid, los marroquíes, por su condición políglota,

percibirían el bilingüismo de Cataluña como algo natural. En la convivencia de los autóctonos y los inmigrantes alternan tendencias de integración y de segregación. Mercé Pujol denuncia la segregación sociolingüística de la que es responsable la Administración y que se produce entre la escuela pública por un lado y la concertada y privada por otro: la primera concentra la práctica totalidad de la población escolar inmigrante, la cual en ocasiones supera incluso en número a la autóctona (naturalmente o por reacción artificial de deserción por parte de los autóctonos), cuando en los otros dos tipos de escuelas no se observa en absoluto semejante “diversidad”, pues la integran autóctonos y algunos inmigrantes de clase alta. En conclusión, la política lingüística española en el contexto actual de la globalización debería atender al peligro de la desaparición lenta de las lenguas cooficiales, para lo cual se impone, además de atenuar la pérdida de hablantes autóctonos, bilingüizar a los alófonos. En opinión de la autora, esto último pasa, en lo que a las nuevas generaciones se refiere, por una actuación de la Administración en relación con las escuelas que acabe con la segregación actual.

Con su estudio “Los discursos de los manuales de sociolingüística catalanes y la normalización: análisis desde los años 80 a la actualidad”, Mónica Castillo se detiene en la observación de los discursos pedagógicos catalanes para describir la noción de *normalización* que desde ellos se ha difundido y sigue difundándose. Explora el ángulo desde el que se presenta en estas obras la materia científica, con respecto a lo cual es de notar una evolución desde los primeros manuales de los años 80 hasta los más recientes. Si en aquellos se imponía la teoría del conflicto lingüístico –que pretende que la normalización del catalán pasa por desalojar el castellano de Cataluña, para lo cual se proponen diferentes medidas políticas que van desde la independencia y hegemonía absoluta de la misma hasta la transformación de España en un país multilingüe compuesto de diferentes territorios monolingües–, en los manuales de fecha más reciente se abordan los contenidos científicos de la sociolingüística al margen generalmente de esta teoría, evacuándose de este modo numerosas consideraciones de orden político. Así, parece que los sociolingüistas catalanes van “normalizando” sus discursos pedagógicos desde la Transición a la actualidad, en paralelo al avance de las políticas lingüísticas de promoción de su lengua. Con todo, es de notar, a pesar de la tendencia general, que la teoría del conflicto lingüístico pervive aún en alguna de las publicaciones más recientes.

Las aportaciones que constituyen el presente volumen suscitan una serie de consideraciones, de un lado en relación con los discursos sociolingüísticos y de otro en cuanto a las realidades que afectan a las lenguas.

En el centro de la reflexión sobre los discursos se presenta la cuestión de la subjetividad. La descripción de las realidades lingüísticas en contextos de conflicto suele llevarse a cabo desde unos presupuestos ideológicos que determinan

el enfoque de las mismas. A pesar del estatus científico adquirido por la sociolingüística, las implicaciones sociopolíticas de sus contenidos parecen ser un obstáculo para que funcione como una disciplina neutral. Cuando, además, se da un contexto de intensa transformación política y social –como ha sido el español en estas tres últimas décadas–, a los sociolingüistas, que al mismo tiempo son ciudadanos de las sociedades que analizan, les resulta particularmente difícil no tomar partido, máxime sobre una cuestión de implicaciones altamente políticas como es la de la “normalidad”². Los discursos que ha generado la política lingüística aplicada en España desde la Transición a esta parte pueden situarse a lo largo de un continuo con dos polos, representados por los que apoyan una planificación como la emprendida mediante las leyes de normalización, basada en el bilingüismo de las comunidades con lengua particular, y aquellos que, desde una postura crítica de dichas leyes, defienden la conveniencia del monolingüismo, ya sea de la lengua del Estado para toda España, ya sea de la lengua particular en territorio de habla catalana, gallega y vasca.

² A este respecto, cabe recordar el postulado de que solo determinados espacios de expresión legitiman las manifestaciones ideológicas, mientras que en otros, es decir en los discursos científicos, el objetivo del discurso es la mera descripción de los hechos intersubjetivamente comprobables como tales. Es sabido desde los diálogos platónicos con los sofistas que siempre ha habido críticas a la postura idealista que cree en la existencia de objetos, y que hoy en día son legión los que defienden que la realidad es una construcción discursiva y que por lo tanto no hay objetividad, y esto sobre todo en el caso de las construcciones sociales como la de la “normalidad”. Estamos totalmente de acuerdo con que en el lenguaje cotidiano las diferentes concepciones de “normalidad” expresan distintas construcciones subjetivas, pero no queremos aceptar que también tenga que ser así en el universo discursivo de la ciencia. Si el término “normalidad” no puede ser objetivo, no puede ser científico, y así es realmente en el caso del uso de “normalidad” para describir una determinada realidad *deseada* por un individuo o colectivo. El término puede ser objetivo y científico, sin embargo, para la mera *descripción*, p. ej. la que es estadísticamente fundada, de realidades (como p. ej. “el embarazo dura normalmente 40 semanas” etc.). Lo que nos parece criticable es un procedimiento discursivo de dos pasos que se da con frecuencia también en la discusión acerca de las lenguas de España: 1) se emplean términos ideológicos en el discurso científico para “vender” una determinada postura subjetiva como objetiva (y entonces se juega con el supuesto valor objetivo del discurso científico); 2) cuando se critica tal comportamiento por mezclar lo subjetivo con lo objetivo, se dice que lo objetivo no existe y que en realidad vivimos en un mundo de construcciones discursivas. El sofisma consiste en la combinación de los dos pasos: ¿si no hay objetividad, con qué excusa hace falta emplear discursos científicos supuestamente objetivos? Véase, al respecto, Johannes Kabatek (1995): “Minderheitenforschung und Normalität”, en: Dieter Kattenbusch (ed.): *Minderheiten in der Romania*. Wilhelmsfeld: Egert, 25-31, y “Dos Españas, dos normalidades: visiones bipolares sobre la situación lingüística en la España actual”, en: Gero Arnscheidt/Pere Joan i Tous (2007) (eds.): *Homenaje a Manfred Tietz*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

A lo largo de las páginas de este libro el lector encontrará recogidos diferentes argumentos de estas dos visiones de la normalización lingüística en España. Los diversos trabajos pueden funcionar de modo autónomo, pero sin duda una lectura articulada de los mismos resulta mucho más fructífera. Entre algunos de ellos se establece un verdadero diálogo en el que se examinan y discuten ideas a veces fundamentalmente opuestas. Por poner un ejemplo, en el artículo de Loda-res se defiende que la promoción del catalán, gallego y vasco beneficia social y económicamente a grupos locales que consiguen mediante la misma constituirse como elite, pero en contradicción con esto, según apunta Regueira para el ámbito gallego, “la movilidad social ascendente sigue asociada fundamentalmente al español, salvo en ámbitos muy concretos: el gallego raramente facilita el acceso a recursos sociales o económicos para los españolhablantes, y lo contrario sí suele ser cierto.” El mismo Regueira dedica una parte sustancial de su trabajo a pasar revista a los diferentes discursos sobre la normalización, deteniéndose en desmontar la argumentación del discurso en pro del monolingüismo en español de corte chauvinista e internacionalista. Corresponderá después al lector el valorar los diferentes argumentos situando en su respectiva posición ideológica cada uno de ellos.

Por último en relación con los discursos, después de haber atendido a sus letras, haremos referencia a sus números, pues la construcción estadística es comparable en la práctica, en cuanto a la orientación ideológica que la guía, a la construcción discursiva. Es decir que en materia de fiabilidad científica conviene también cuestionarse acerca de las cifras disponibles relativas a los usos y actitudes lingüísticas. Bien es sabido cómo a menudo en la bibliografía especializada se lamentan los autores de no contar con informaciones directas sobre determinada etapa o factor o bien de la falta de uniformidad de criterios metodológicos entre las estadísticas recogidas para los diversos periodos o áreas. A este respecto, el caso extremo lo constituye la ausencia total de datos sociolingüísticos. Los poderes políticos, promotores habitualmente de las encuestas y censos lingüísticos reflejan en su acción en este terreno su implicación o, por el contrario, su desinterés en la política de sus lenguas. En nuestro ámbito, el problema se plantea con respecto al catalán en el área valenciana –con anterioridad a las encuestas sociolingüísticas realizadas en 2004 por la Acadèmia Valenciana de la Llengua³, disponemos solo de información limitada a través de un censo de población y viviendas de 2001, llevado a cabo por el INE–, pero donde se manifiesta de forma más acusada sin duda es en la comparación de las cifras correspondientes

³ Acadèmia Valenciana de la Llengua (2005): *Llibre blanc de l'ús del valencià-I. Enquesta sobre la situació social del valencià. 2004*. Valencia: AVL.

al catalán y al vasco de un lado y otro de los Pirineos por tratarse de territorios sometidos a políticas lingüísticas estatales que muy poco tienen en común. De hecho, Christian Lagarde dedica un par de páginas de su estudio a someternos una serie de reflexiones sobre la cuestión. De un lado, denuncia la falta de implicación del Estado francés en la recopilación de datos sociolingüísticos en sus censos de población: este proceder revela la escasa consideración de la pluralidad lingüística por parte de un estado al que le ha interesado mantener intacto su modelo unilingüista. Por otra parte, se plantea Lagarde la validez de los datos manejados, pues cabe la sospecha de manipulación de las cifras por los poderes políticos responsables de su elaboración y publicación. Así, la omisión de determinadas informaciones en las encuestas –como la competencia en lectura y escritura– puede deberse a intereses políticos. Por ejemplo, la cifra de bilingües y de bilingües pasivos en el País Vasco aumentará si se tiene en cuenta solo la competencia en comprensión y expresión oral, y esto le ha interesado políticamente al Gobierno vasco nacionalista por ser una fuerza comprometida en el desarrollo del euskera que ha deseado dar muestra a sus electores de la eficacia de su política lingüística. Otro asunto es el uso orientado ideológicamente y a veces cuestionable de determinados datos por parte de los investigadores. No es lo mismo presentar el plurilingüismo del Estado español afirmando que “España es lingüísticamente plural: un 10% de españoles se expresa en catalán cada día, de la misma manera que un 51% de catalanes se expresa cada día en español” como hace Lodaes, que presentarlo destacando que más de 16 millones de personas en España viven en territorio considerado bilingüe, lo cual representa un 42% de la población total del Estado⁴.

Precisamente en relación con los datos estadísticos y pasando ya del ámbito de los discursos al de las realidades lingüísticas, estos revelan dos fenómenos aparentemente contradictorios: por una parte, se observa en varios lugares la pérdida numérica de hablantes de las lenguas autóctonas, pero por otra el predominio de actitudes positivas con respecto a las mismas, cuya consecuencia más importante y concreta radica en la emergencia de un nuevo colectivo de locutores: los neo-hablantes. Este fenómeno es observable tanto en Galicia como en el País Vasco y Cataluña. Los neovascófonos, los nuevos profesionales urbanos y jóvenes de Galicia que adoptan la lengua gallega y en Cataluña los nuevos hablantes de catalán, entre ellos los que provienen de la nueva inmigración llegada a partir de la década de 1990, parece que tienen en sus manos gran parte del futuro de estas lenguas. Considerando que los hablantes tradicionales de vasco,

⁴ Cf., por ejemplo, Toni Mollà (2002): *Manual de sociolingüística*. Alzira: Bromera, 66. El mismo Lodaes en otros momentos de su argumentación utilizará también este dato.

gallego y catalán mantengan una postura de fidelidad lingüística, el progreso cuantitativo y el mantenimiento, en definitiva, de estas lenguas dependerá en muy alta medida de los nuevos hablantes⁵.

El conjunto de los trabajos reunidos en este volumen da una impresión de la gran pluralidad de factores que determinan los diferentes panoramas lingüísticos en los territorios estudiados. A lo largo de las páginas del libro, el lector irá separando paulatinamente lo que es común a “las lenguas de España” de aquello que las distingue. A veces nos engaña el marco estatal común y con demasiada facilidad equiparamos situaciones bien distintas, algo que es habitual también entre los protagonistas de diferentes “normalizaciones” que procuran apropiarse los discursos de comunidades que han podido desarrollar la emancipación lingüística más que ellos mismos. Con todo, cabe señalar también que lo que aquí se presenta, aunque implícitamente permita muchas comparaciones y diferenciaciones, señala al mismo tiempo una gran laguna en la investigación: no existe, hasta la fecha, ningún estudio exhaustivo que permita contrastar con criterios uniformes los factores sociológicos, políticos, ideológicos y lingüísticos que determinan la actual situación de las lenguas de España, que incluya las variedades transpirenaicas del vasco y el catalán y las nuevas realidades lingüísticas traídas por los inmigrantes y que no deje de lado, claro está, a la lengua castellana. Tal estudio exige la colaboración interdisciplinar de diferentes expertos y la disponibilidad a colaborar más allá de las diferencias ideológicas, en un mero afán de encontrar la mejor manera de describir la realidad lingüística con medios científicos. Creemos que en este libro se encuentran algunas pautas que pueden ir acercándonos a ese objetivo.

⁵ Cf. a este respecto lo expresado en Johannes Kabatek (2000): *Os falantes como lingüistas. Tradición, innovación e interferencias no galego actual*. Vigo: Xerais, 227-239.